

## PRUEBA PRÁCTICA

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

EXAMEN PLAZA "RESPONSABLE DE OFICINA TÉCNICA"

FECHA: 9 de Julio de 2018

INSTRUCCIONES:

- El examen consta de varios supuestos de asientos contables. La valoración de los mismos seguirá el siguiente criterio:

- La realización totalmente correcta del asiento (tanto en el orden y colocación de las cuentas, como en los importes consignados a las mismas): se asignarán la totalidad de los puntos del supuesto.
- En caso de que estén correctamente colocadas las cuentas en función de su naturaleza en el asiento, pero exista algún importe consignado en las mismas que no sea correcto: se asignarán el 50 % de los puntos del supuesto.
- En caso de errores tanto en la colocación de las cuentas en el asiento como en las cifras consignadas: 0 puntos

- Se aportará en el examen: cuadro de cuentas del PGC y hojas en blanco para usarlas de borrador auxiliar.

- No está permitido el uso de dispositivos móviles ni apuntes/esquemas de ningún tipo (salvo el plan de cuentas aportado al efecto por SCAYLE).

- No se permite el uso de calculadoras que tengan memoria ni calculadoras científicas: solo se pueden usar calculadoras de funciones básicas, sin memoria ni almacenamiento.

## PREGUNTAS:

### 1.- Asientos de nómina (12 puntos):

Suponga los siguientes datos de una empresa:

Trabajador	Salario bruto mensual	% retención de IRPF	Base de Cotización Seg. Social
A	3.000,00	15	3.250,00
B	8.000,00	28	3.751,20
C	1.200,00	(*)	1.400,00
D	900,00	10	1.050,00
E	4.000,00	18	3.751,20
F	1.800,00	13	2.100,00

(\*) trabajador temporal sujeto a retención del tipo mínimo al ser de duración inferior al año (a tiempo completo)

La tabla de % de cotización de Seguridad Social es la siguiente:

CONTINGENCIAS SEGURIDAD SOCIAL				
Concepto		Empresa	Trabajador	Total
<b>Contingencias comunes</b>		23,60	4,70	28,30
<b>Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales</b>		<a href="#">Tarifa Primas Disposición adicional cuarta , Lev 42/2006 de 28 de diciembre - P.G.E. 2007</a>	No cotiza	
OTROS CONCEPTOS RECAUDACIÓN CONJUNTA				
Concepto		Empresa	Trabajador	Total
<b>Desempleo</b>	<b>Tipo general</b>	5,50	1,55	7,05
	<b>Contrato duración determinada Tiempo completo</b>	6,70	1,60	8,30
	<b>Contrato duración determinada Tiempo parcial</b>	6,70	1,60	8,30
<b>Fondo de Garantía Salarial</b>		0,20	No cotiza	0,20
<b>Formación Profesional</b>		0,60	0,10	0,70
COTIZACIÓN ADICIONAL HORAS EXTRAORDINARIAS				
Concepto		Empresa	Trabajador	Total
<b>Cotización adicional horas extraordinarias</b>	<b>Horas extraordinarias fuerza mayor</b>	12	2	14
	<b>Resto horas extraordinarias</b>	23,60	4,70	28,30

2

a) Contabilice la nómina de los trabajadores (6 puntos)

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
Saldo			

b) Contabilice el asiento del devengo de los costes de empresa de Seguridad Social (2 punto)

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	Saldo		

c) Contabilice el asiento de pago de nómina (1 punto)

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	Saldo		

d) Contabilice el asiento de pago de seguridad social (1 punto)

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	Saldo		

e) Contabilice el asiento de dietas de 300 euros al trabajador A y 250 al trabajador B (exentas de retención), así como el asiento de pago (2 puntos)

Asiento contabilización dietas:

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	Saldo		

3

Asiento pago dietas:

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	Saldo		

**2.- Asientos Generales (8 puntos):**

- a) Contabilización de la factura de un proveedor de prestación de servicios profesionales, con una prorrata del IVA del 30 %, base imponible de 10.000 € e IVA reducido, así como el pago de la misma (2 puntos)

Contabilización de la factura:

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	Saldo		

4

Pago de la factura:

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	Saldo		

- b) Contabilización de una factura de proveedor (autónomo, con una retención del 15 %) dedicado al arrendamiento de inmuebles, de base imponible 2.500 euros y tipo de IVA general, así como el pago de la misma (2 puntos)

Contabilización de la factura:

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	Saldo		

Pago de la factura:

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	Saldo		

- c) Contabilización de una factura de ventas de mercadería a un cliente de base imponible 3.000 €, tipo de IVA general, así como el cobro de la misma (2 puntos).

Contabilización de la factura:

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	Saldo		

Cobro de la factura:

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	Saldo		

5

d) Contabilización del pago del IRPF del trimestre anterior (considerar que en todos los meses se ha producido el mismo importe de retención y que es el mismo del asiento 1a) (1 punto)

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	Saldo		

e) Contabilización del pago del IVA del trimestre anterior en el que el detalle del IVA ha sido:

- IVA Soportado: 15.000 euros
- IVA Repercutido: 20.000 euros

(1 punto)

6

Cuenta	Concepto	Debe	Haber
	Saldo		

Firma:

